ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TATIANA PALMETH DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.578.207 — CONTRATO No. 327 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 13 al 31 Enero de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR - SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otrosactores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante este periodo se orientó al equipo de facilitadores con relación a recordar a la población en reincorporación lo establecido en la Resolución 1279 de 2020, en la que Se prorroga la fase de transición hasta el 31 de enero de 2021, para efectos de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la Hoja de Ruta. Sin embargo, el equipo de fa ilitadores viene acompañando las actividades concertadas con los reincorporados de acuerdo a los componentes establecidos en la ruta de reincorporación: Educación: Se realizó la identificación de población a vincuar en formación academica para adultos y se gestiona la oferta en los territorios. Se viene avanzando en la vinculación de población en reincorporación a la oferta academica en los territorios. Salud: Se continuó con actividades de prevención frente a Covid - 19 y en el segumiento a posibles casos. Sostenibilidad Economica: Se continua con el acompañamiento a proyectos productivos indivduales y colectivos y se inció la identificación de proyectos a radicar durante el año 2021.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se ha vendio orientado a los facilitadores en la concertación de actividades con la población reincorporada de acuerdo a los componentes enmarcados en la ruta de reincorporación. Así mismo se ha venido identificando necesidades individuales y colectivas de la población en reincorporación y sus familias con el objeto de gestionar oferta institucional y facilitar el acceso de la población a dichas ofertas.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante este periodo se realizó seguimiento permanente al equipo de facilitadores con referencia a garantizar las atención de la población en reincorporación durante el mes de nero de 2021. Asi mismo se se ha acompañado a los facilitadores el proceso de identificación de población y de oferta academica que permita la continuidad de la población en su proceso educativo.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de enero el esfuerzo de gestión del equipo de facilitadores se realizó con las Instituciones Educativas de los territorios donde se encuentra ubicada la población de excombatientes para avanzar en sus procesos educativos. Igualmente el equipo de facilitadores retomó interlocución con los enlaces de Alcaldías para concertar acciones a desarrollar que favorezcan el proceso de reincoporación.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Se propició un espacio de socialización con el equipo de facilitadores, dirigido por la coordinadora del GT Bolívar - Sucre, en el que socializó al equipo lineamientos y metodologias para el trabajo de atención a la población en reincorporación. Se estableció un espacio de entrenamiento con la profesional de segumiento del Grupo de Territorial Bolívar - - Sucre.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se programo el espacio de Mesa Técnica de Reincorporación para la primera semana de febrero con el ánimo de concertar acciones y ofertas que favorezcan a la población en reincorporación y sus familias. Se articuló con la Fundación Evolución Caribe la continuidad del apoyo en el proceso de fortalecimiento de las formas asociativas de reincorporación.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante este periodo el equipo de facilitadores priorizó la sensibilizacion de la población en reincorporación en cuanto a continuar sus procesos de educación academica y formación para el trabajo. Igualmente se inció con el ejercicio de la identificación necesidades de la población reincorporada y sus familias.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TATIANA PALMETH DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.578.207	CONTRATO No.	327 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 13 al 31 Enero de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otrosactores de los procesos que lidera la entidad.

8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Para el año 2021 se identificaron las zonas para implementación de inicitivas comunitarias de reincorporación (La Ceiba - Chalán, Zona Urbana de Los Palmitos, Don Gabriel - Ovejas, El Espiritano - El Carmen de Bolívar y Cartagena). Así mismo se hizo acompañamiento a las Iniciativas Comunitarias con enfoque Territorial que desarrollan en los municipios de Ovejas y El Carmen de Bolívar y que viene implementado OIM.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se participó en un Consejo de Seguridad convocado por la Alcaldía de Ovejas en el que se concetaron acciones para mejorar la percepción de seguridda de los excombatientes ed Farc - Ep de ese municipio. Se concerto reunión de articulación con Infanteria de Marina para programas visitas conjuntas a los territorios donde están ubicados los colectivos de Farc - Ep.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se avanzó en la identificación de actores externos de los territorios de Sucre y Bolívar para la gestión de oferta institucional para la población en reincorporación. Se programó el espacio de Mesa Técnica de Reincorporación de Los Departamentos de Sucre y Bolívar para la concertación de acciones que favorezcan el proceso de reincorporación.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Se apoyó el registro en el Siger de seguimiento al Plan de Acción Territorial 2020.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbitodel objeto contratado.	Se apoyo en la coordinadora en la elboración de los siguientes documentos: - Brieffing Book para la posible visita del Director de la ARN al Departamento de Sucre. - Bulet con información del proceso de reincorporación en Sucre como insumo para la visita del Consejero para la Estabilización y post conflicto al Departamento de Sucre.
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Se participó en los siguientes espacios: - Reunión de alineacion institucional. - Socialización de la Resolución 2175. - Consejo de Seguridad del Municipio de Ovejas - Sucre.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó el cargue de los avances del PAT 2020. Se apoyó a la coordinadora en alistamiento para la posible visita del Directos de la ARN al Departamento de Sucre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 13 al 31 de Enero de 2021 se dio cumplimiento a las obligaciones generales y a las clausulas de confidencialidad, se guarda confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, se de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Se hace entrega de manera formal a auxiliar de archivo los documentos de las gestiones realizadas, protección de datos personales, se presenta legalización de expensas y se presenta certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.

TATIANA PALMETH DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo: 1/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"